alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Más que un seguro

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
15	1503 (CAUCION /EJEC.CONTRATO-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)	394	1

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA — Documento: 80009718-1

Domicilio: GRAL. DÍAZ Y SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ — Localidad: VILLARRICA

Tomador: DUARTE ROJAS, EDUARDO AGUSTIN — Documento: 1.794.381-7

Domicilio: BENANCIO GARAY Bº SANTA LIBRADA — Localidad: VILLARRICA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 00:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
27/04/2020	14/03/2020	12/06/2020	141.947.641

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA, con domicilio en GRAL. DÍAZ Y SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ, VILLARRICA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 141.947.641.- (Guaranies: Ciento Cuarenta Y Un Millones Novecientos Cuarenta Y Siete Mil Seiscientos Cuarenta Y Uno.-)

que resulte obligado a efectuarle:

DUARTE ROJAS, EDUARDO AGUSTIN, con domicilio en BENANCIO GARAY Bº SANTA LIBRADA, VILLARRICA - PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.545.455
I.V.A. s/Prima	154.545
Premio	1.700.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.700.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.700.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/04/2020	1.700.000
TOTAL		1.700.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.700.000 (Guaranies Un Millon Setecientos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Nelson Murdoch Guirland
Gerente General